



2021

Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

A los Administradores de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Ocaso) al 31 de diciembre de 2021, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupo, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Ocaso.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los Administradores de la Sociedad dominante, cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información competente y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.



Responsabilidad de los Administradores de la Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Los Administradores de Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, sociedad dominante del Grupo Ocaso, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Ocaso, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los aspectos mencionados en la sección “Objetivo y alcance de nuestro trabajo” relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Ocaso, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.



El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido KPMG Auditores, S.L., quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión

Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Ocaso al 31 de diciembre de 2021, son conformes a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos los aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Ocaso, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)

Lidón Ballesteros Rull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.439

5 de abril de 2022

KPMG Asesores, S.L.

Jesús Sánchez Pacheco
Inscrito en el I.A.E. Nº Colegiado: 3.208

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

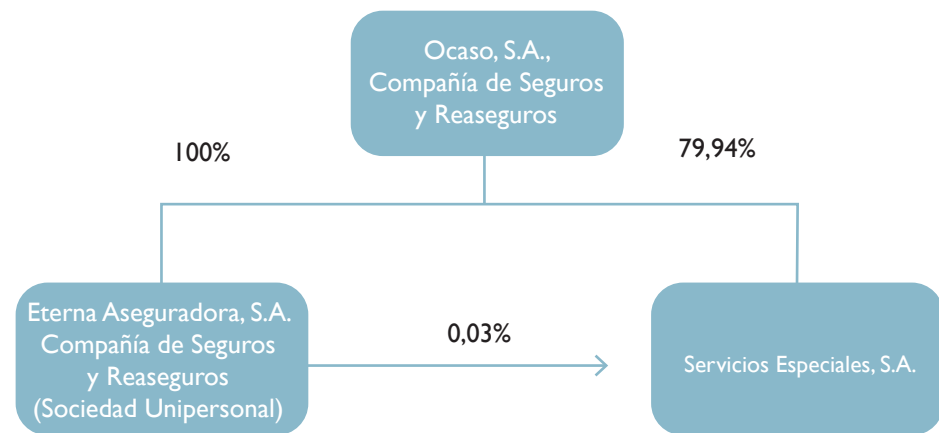
2022 Núm. 01/22/00659

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

RESUMEN EJECUTIVO

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros es la Entidad dominante del Grupo Ocaso.



Fue fundada en 1920, tiene su sede social en Madrid y su ámbito de actuación, principalmente, se circunscribe al territorio nacional, aunque también tiene una pequeña presencia en el Reino Unido y en Andorra. Dentro de sus líneas de negocio, la Entidad dominante cubre la práctica totalidad de los riesgos de carácter patrimonial y personal.

A 31 de diciembre de 2021, los Fondos Propios del Grupo alcanzan la cifra de 1.493.267 miles de euros que representan 2,92 veces el Capital de Solvencia Obligatorio y, si se compara con el Capital de Solvencia Obligatorio Consolidado Mínimo, los Fondos Propios representan 11,32 veces las necesidades requeridas.

Este escenario viene a reflejar la fortaleza del Grupo, su estabilidad histórica y la política de los Accionistas de dotar al Grupo de los recursos suficientes para cumplir con todos los compromisos y obligaciones con sus asegurados y clientes, siempre a través de la autogeneración propia y sin acudir a financiación externa.

El beneficio antes de impuestos del ejercicio 2021 ha sido de 87.723 miles de euros, con un volumen de negocio de Grupo de 1.060.577 miles de euros, correspondiendo el 98% al negocio asegurador; y siendo la línea de negocio más significativa la de Otros Seguros de Vida con un 58% del total del Grupo.

La Solvencia del Grupo, los resultados y el volumen de negocio son la expresión de un adecuado sistema de gobernanza y de un perfil de riesgo razonable adaptado a sus niveles de capitalización.

El sistema de gobernanza del Grupo erige al Consejo de Administración de la Matriz como máximo órgano de gobierno, salvo las competencias reservadas a la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria del Grupo en la Presidente y en la Vicepresidente del Consejo de Administración de la Matriz y su equipo de dirección, concentrando su actividad en las funciones de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría como comisión delegada para todo el Grupo, la cual supervisa la eficacia del sistema de control interno e informa al Consejo de Administración de sus conclusiones.

El Consejo de Administración, como responsable del sistema de gestión de riesgos del Grupo, aprueba el marco de apetito al riesgo y las diferentes políticas para la gestión de los diferentes riesgos, siempre en un contexto de adecuada prudencia, el cual conforma

el marco de perfil de riesgo del Grupo. El Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: actuariales, de mercado, de contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación.

El sistema de control interno del Grupo, a través de un sistema de identificación, evaluación, control y seguimiento periódico de los riesgos, proporciona la seguridad razonable de la eficiencia y de la eficacia de las operaciones, de la fiabilidad de la información, de una gestión adecuada de los riesgos, del cumplimiento normativo y de la protección de los activos, todo ello complementado con la revisión del sistema por parte de la función de auditoría interna.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1. ACTIVIDAD

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en lo sucesivo, la Entidad dominante) es una sociedad anónima que tiene por objeto social la práctica de operaciones de seguros y reaseguros.

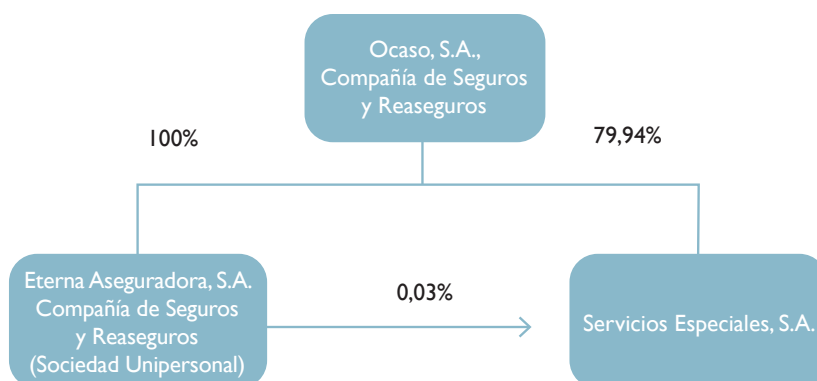
La Entidad dominante fue constituida en 1920 y su domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Princesa, 23.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es la autoridad responsable de la supervisión financiera de la Entidad y se encuentra situada en Paseo de la Castellana, 44 de Madrid, siendo su teléfono de contacto el +34 952 24 99 82.

KPMG Auditores S.L., con domicilio en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid y cuyo teléfono es el +34 91 456 34 00, es la firma de servicios de auditoría que ha realizado la revisión de los Estados Financieros y de Solvencia de la Entidad.

El tenedor principal de las participaciones de la Entidad es D^a Isabel Castelo d'Ortega y Cortés, con una participación aproximada del 92% sobre el total.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo Ocaso, cuyo perímetro se representa a continuación:



La línea de negocio más significativa del Grupo es la línea de Otros seguros de Vida con un porcentaje sobre primas del 58% sobre el total, recogiendo en esta línea los productos de decesos. También destaca la línea de Seguro de incendio y otros daños a los bienes con un 26% del total.

El Grupo opera fundamentalmente en España. A su vez, un 3% del total de las primas devengadas se gestiona en régimen de establecimiento permanente en el Reino Unido.

A continuación, se detallan las operaciones intragrupo más significativas:

Eliminaciones Activo	2021	2020
Recuperables	523	607
Depósitos en cedentes	989	1.020
Eliminaciones Pasivo	2021	2020
Provisiones Técnicas Vida	5.654	5.892
Provisiones Técnicas No Vida	524	608

(Datos en miles de euros)

A.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El resultado de suscripción obtenido por el Grupo para el ejercicio 2021 alcanza los 85.758 miles de euros, frente a los 82.796 miles de euros del ejercicio anterior; lo que supone un descenso de 2.962 miles de euros con respecto al ejercicio anterior:

Durante el ejercicio 2021, el volumen de primas devengadas del seguro directo ha ascendido a 1.040.140 miles de euros, lo que supone un descenso del 0,67% con respecto al ejercicio 2020. Mientras, la siniestralidad neta junto con la variación de otras provisiones técnicas ha alcanzado un total de 616.442 miles de euros, lo que supone un decremento del 0,10% respecto al ejercicio precedente.

El resultado de suscripción alcanzado para la línea de negocio de Vida Otros seguros de vida (incluye Decesos y Seguros de Vida, excluyendo las modalidades con Participación en Beneficios y Unit Linked) ha mejorado por el descenso de siniestralidad en la línea de negocio 99 como consecuencia de la disminución de fallecimientos por la pandemia del Covid-19, según el siguiente detalle:

	2021	2020
Primas devengadas (brutas de reaseguro)	605.560	607.205
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas	357.025	376.500
Resultado de Suscripción	45.774	24.820

(Datos en miles de euros)

Por otro lado, para la línea de negocio No Vida Seguro de incendio y otros daños a los bienes (que incluye, principalmente, los ramos de Multirriesgo Hogar y Comunidades) se ha visto afectado principalmente por el aumento de siniestralidad el ramo de Multirriesgo Hogar y negocio de Reino Unido, según el siguiente detalle:

	2021	2020
Primas devengadas (brutas de reaseguro)	268.941	275.123
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas	158.398	143.328
Resultado de Suscripción	16.243	32.202

(Datos en miles de euros)

En lo que se refiere a la clasificación por países, el resultado de suscripción se corresponde fundamentalmente con la actividad desarrollada en España.

A.3. RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES

El resultado de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021 totaliza 65.373 miles de euros frente a los 48.225 miles de euros del ejercicio anterior; distribuido por tipo de activos según el siguiente detalle:

	2021			2020		
	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones
Renta Fija	54.389	-26.714	27.675	73.232	-35.732	37.500
Renta Variable	4.702	-1.701	3.000	2.080	-3.489	-1.409
Permuta Financiera (SWAP)	2.871	0	2.871	2.789	0	2.789
Depósitos Entidades Crédito	80	-122	-42	92	-58	34
Fondos de Inversión	26.822	0	26.822	23.356	0	23.356
Efectivo	608	-2.291	-1.683	519	-2.863	-2.344
Unit Linked	14.487	-4.494	9.993	8.633	-20.063	-11.430
Inversiones Materiales	2.011	-3.527	-1.516	2.108	-18	2.090
Otros	4.289	-6.037	-1.748	7.523	-9.884	-2.361
Total	110.259	-44.886	65.373	120.332	-72.107	48.225

(Datos en miles de euros)

Durante el presente ejercicio el beneficio de las inversiones ha ido reflejando de forma lenta pero progresiva, una recuperación en la valoración de los mercados financieros, que el efecto del Covid-19 provocó durante la pandemia. Sin embargo los tipos se mantienen en niveles bajos, por lo que el efecto de la reinversión en activos de renta fija se sigue notando en el resultado, mientras que los ingresos de renta variable han aumentado por la reactivación del pago de dividendos. Se ha reconocido en el patrimonio neto un ajuste de 20.886 miles de euros, en comparación con los -24.325 miles de euros del ejercicio 2020, por efecto de la valoración de los activos financieros de la cartera de Disponible para la venta.

La inversión en titulizaciones del Grupo son en su totalidad titulizaciones hipotecarias españolas en un tramo senior y con grado de calificación crediticia, siendo una posición minoritaria con respecto al total de la cartera (0,57%).

A.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

Los ingresos no técnicos en los que ha incurrido el Grupo en el ejercicio 2021 son de 24.100 miles de euros frente a 22.589 miles de euros de 2020.

Adicionalmente, se registran unos gastos no técnicos en el ejercicio 2021 de 22.825 miles de euros en comparación con los 24.584 miles de euros del ejercicio anterior.

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

Cada una de las tres empresas, Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) y Servicios Especiales, S.A. que conforman el Grupo Ocaso, tienen su propio Órgano de Administración, aunque es Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, como Matriz, quien establece y aprueba el marco general de gobernanza recogido en las diversas políticas de Grupo. Estas políticas son de plena aplicación a las dos compañías aseguradoras, Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), y se aplican cuando procede a Servicios Especiales, S.A., compañía de servicios funerarios, para aquellas actividades que presenten riesgos que puedan suponer un impacto material en el Grupo. La aplicación de las políticas se realiza, tanto directamente en base al contrato de externalización intragrupo de las funciones clave y la gestión de las inversiones como a través de la supervisión y control de las funciones de soporte. La unificación, tanto de los criterios, procedimientos y metodologías como de los servicios informáticos y las principales aplicaciones de negocio y de gestión en todo el Grupo, asegura la integridad de los datos y de la información utilizada y suministrada tanto con carácter interno como hacia el supervisor.

El Consejo de Administración de la empresa matriz, Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante Consejo de Administración del Grupo), es, por tanto, el máximo órgano de gobierno del Grupo, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria del Grupo en la Presidente y la Vicepresidente del Consejo de Administración, y en el equipo de dirección de la Entidad Matriz, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

Entre sus funciones se encuentra la determinación y aprobación de las políticas y estrategias generales del Grupo y de las Entidades que lo forman y la formulación de las Cuentas Anuales y su presentación para su aprobación a la Junta General de Accionistas. Asimismo, vela por la eficacia del sistema de gobierno del Grupo y de sus Entidades individualmente, en particular, por el adecuado funcionamiento de las funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo, de auditoría interna, actuarial y sobre las actividades o funciones externalizadas; aprueba los informes sobre la evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA) y el informe sobre la situación financiera y de solvencia; e identifica los principales riesgos del Grupo, y determina el establecimiento, documentación y mantenimiento de los procedimientos de control interno.

El Consejo de Administración del Grupo está compuesto por una Presidente y una Vicepresidente, ambas con funciones ejecutivas, y por cinco consejeros, dos de ellos independientes.

El Consejo de Administración del Grupo cuenta con una Comisión de Auditoría como comisión delegada. Está formada por tres de los consejeros, incluidos los dos consejeros independientes, y es la encargada de supervisar la eficacia del sistema de control interno y, dentro de éste, de las funciones actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, e informar de sus conclusiones al Consejo de Administración del Grupo.

Las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo realizan por su parte el seguimiento permanente, tanto en base a la información facilitada por los gestores de riesgos como a la generada de forma propia, de los indicadores de riesgo establecidos para asegurar el cumplimiento continuo del grado de apetito aprobado por el Consejo de Administración del Grupo, y de los requerimientos de solvencia, tanto derivados del proceso ORSA como del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

La función de auditoría interna realiza por su parte, en dependencia operativa del Consejo de Administración de la empresa Matriz, una revisión independiente de todo el sistema de

control interno y de gestión de riesgos, garantizando su adecuación al perfil de riesgo y a los objetivos estratégicos de cada compañía.

La política de remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración del Grupo contribuye a reforzar tanto el sistema de gestión de riesgos del Grupo y de cada compañía individualmente, como su alineamiento con su modelo de negocio. El sistema de retribuciones de cada una de las compañías está enfocado a potenciar su objetividad, y para ello, en el caso de las dos Entidades aseguradoras, se basa en la existencia de un mapa de puestos corporativo, con una valoración de la escala retributiva de cada grupo y nivel, y una evaluación individual del desempeño y de la situación de cada empleado dentro de dicho mapa. Con carácter general, presenta un predominio de retribuciones fijas frente a variables y, en el caso del personal comercial, las retribuciones variables se establecen en base a objetivos individuales y en ningún caso suponen una parte sustancial de su remuneración total.

B.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

La política de aptitud y honorabilidad establece las personas a las que le son de aplicación, así como los requisitos que deben cumplirse para garantizar su cumplimiento.

La citada política afecta a los Órganos de Administración y a los miembros de la Dirección de cada Entidad aseguradora, así como a las personas que desempeñan las funciones actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo en la empresa Matriz.

Los requisitos establecidos en la política aseguran que las personas afectadas cuentan con la cualificación profesional, competencia, experiencia, reputación e integridad adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente de las compañías.

En cuanto a la aptitud o cualificación profesional se requiere disponer, según el caso, de una formación superior o continuada en materia económica, jurídica, actuarial, financiera, de administración o dirección de empresas y, en particular, en el área específica de seguros y servicios financieros, así como de una experiencia que permita demostrar que se dispone de las competencias necesarias definidas en las diferentes políticas relativas al sistema de gobierno del Grupo. En el caso del Órgano de Administración sus miembros ostentan, de forma colectiva, la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

Respecto al requisito de honorabilidad, se atiende al desarrollo de una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y a las demás leyes que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los anteriores requisitos se cumplen de forma continua, manteniéndose un registro de las evaluaciones iniciales y de las revisiones periódicas realizadas, así como de la documentación asociada.

B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS. AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA

El sistema de gestión de riesgos parte de la definición y establecimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado por el Consejo de Administración del Grupo e involucra a toda la organización de las Entidades aseguradoras que forman el Grupo.

El Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: riesgos actuariales, de contraparte, de mercado, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación.

Para todas estas categorías, la organización y distribución general de las principales responsabilidades en materia de gestión de riesgos son las siguientes:

- Consejo de Administración del Grupo: es el responsable de aprobar, a nivel de Grupo, el marco de apetito y tolerancia al riesgo, y las políticas relacionadas con la gestión de los diferentes riesgos, así como de garantizar la efectividad de todo el sistema de gestión de riesgos.
- Comisión de Auditoría: es la encargada de, en base a la información suministrada por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, asegurar ante el Consejo de Administración del Grupo la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno del Grupo.
- Dirección de la empresa Matriz: es la responsable, a nivel de Grupo, de la implantación y el cumplimiento tanto del marco de apetito al riesgo como de las diferentes políticas de gestión de riesgos, así como de reportar a los Órganos de Administración, en base a la información proporcionada por el Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo, sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.
- Comité de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo: es el encargado, a nivel Grupo, de analizar y revisar la información elaborada en el ámbito de la gestión de riesgos por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, con carácter previo a su presentación a la Dirección. En concreto analiza los resultados de las evaluaciones periódicas de las necesidades de capital económico obtenidas del proceso ORSA y de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), del mapa de riesgos corporativo obtenido de las autoevaluaciones de riesgos, y de los diferentes test o escenarios de estrés realizados. Además, revisa la información periódica elaborada por la función de gestión de riesgos sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.
- Función de gestión de riesgos: es la encargada de asegurar, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente, la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, coordinando, con los responsables de los diferentes riesgos, todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, así como el cumplimiento continuo del nivel de apetito al riesgo. De forma especial, coordina el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio (CMO) y del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y en cada uno de sus módulos, así como el proceso de evaluación de los riesgos y la solvencia (ORSA). Periódicamente informa al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- Funciones actuarial y de cumplimiento normativo: son las encargadas de cumplir con las responsabilidades en lo relacionado con los riesgos actuariales y de cumplimiento normativo respectivamente, en ambos casos en coordinación con la propia función de gestión de riesgos, informando anualmente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- Responsables de los riesgos: las unidades de negocio y soporte de cada una de las Entidades son las responsables de gestionar y controlar los diferentes riesgos dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo a lo que establecen las políticas correspondientes.

El principal objetivo del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) es obtener el patrimonio libre (capital económico) que el Grupo debe disponer para hacer frente a las pérdidas que puede sufrir a lo largo del periodo de planificación considerado y de acuerdo con un intervalo de confianza determinado y representa una alternativa a las exigencias de Fondos Propios determinadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (capital regulatorio). El proceso ORSA se inicia con el proceso presupuestario de la cuenta de resultados para los periodos incluidos en el horizonte de planificación (tres

años) y conlleva la participación e involucración de todas las unidades de negocio. La coordinación es realizada por el área de Control de Gestión y Riesgos de la empresa Matriz, quien asegura su adecuación al perfil de riesgo del Grupo y al apetito al riesgo establecido, siendo la Dirección de la empresa Matriz quien aprueba finalmente el escenario central de planificación.

A partir de éste, se estima la desviación típica esperada de las principales variables de la cuenta de resultados, de manera que, con base en la media y la desviación típica de las variables proyectadas, se establecen, mediante técnicas estadísticas, escenarios consistentes con simulaciones de la cuenta de resultados para cada uno de los años del periodo de planificación, incorporándose una variable adicional que recoge elementos que no tienen reflejo en dicha cuenta. Las necesidades globales de Solvencia (el capital económico) se representan como el importe que haga que sólo en muy pocos casos (250 de los 50.000 escenarios calculados), las posibles pérdidas acumuladas durante los tres años superen dicho importe, lo que equivale a decir que el importe de dichas necesidades cubre 199 casos de 200 posibles (nivel de confianza del 99,5%) en el horizonte temporal de planificación (tres años). En cuanto a los fondos propios disponibles para hacer frente a estas necesidades, su importe se obtiene sumando, a los existentes tras el último ejercicio cerrado, los beneficios previstos netos de impuestos y dividendos, más los posibles incrementos o disminuciones de fondos propios planificados.

El ejercicio ORSA de Grupo se realiza al menos una vez al año y es aprobado, en base al informe elaborado por la función de gestión de riesgos, por el Consejo de Administración del Grupo.

B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno está enfocado a obtener una seguridad razonable sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad, integridad y disponibilidad de la información financiera y no financiera, una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos del Grupo, el cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables y la protección de los activos.

El sistema de control interno del Grupo opera bajo la responsabilidad última de Consejo de Administración del Grupo y se basa en una separación de funciones y responsabilidades, tanto a nivel operativo entre las diferentes áreas de negocio y soporte como entre éstas y la función actuarial, de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna.

El sistema de control interno en el Grupo incluye al menos los siguientes procesos y actividades:

- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos relevantes de suscripción, mercado, contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión.
- La gestión y el análisis de dichos riesgos por parte de cada una de las áreas de negocio y soporte.
- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación e implantación, que permitan contribuir de forma eficaz a que la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con el apetito al riesgo del Grupo.
- La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todos ellos, y en particular, el seguimiento y control periódico de los riesgos del balance y patrimonio con el objetivo de asegurar la solvencia del Grupo.

- Los sistemas de información que permiten una comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos, incluyendo el cumplimiento de las políticas y los límites.
- La revisión del sistema por la función de auditoría interna.

Con objeto de conocer el funcionamiento y la eficacia del sistema de control interno, el Consejo de Administración del Grupo recibe anualmente a través de la Comisión de Auditoría, además de los informes de las funciones de gestión de riesgos, actuarial y de cumplimiento normativo, un informe específico elaborado por la función de gestión de riesgos, que recoge el alcance, las metodologías, la efectividad y las deficiencias del sistema, los planes de acción y medidas correctoras propuestas y el grado de avance en los planes de acción identificados el año anterior.

Dentro del sistema de control interno, la función de cumplimiento normativo se encarga de coordinar la comunicación al Consejo de Administración de la empresa Matriz a través de la Comisión de Auditoría acerca de:

- El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de impacto material que afecten al Grupo.
- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos de cumplimiento normativo.
- El seguimiento del grado de implantación y eficacia de los controles identificados durante el proceso de evaluación anterior por los diferentes responsables de riesgos.
- La valoración del impacto y el seguimiento del proceso de análisis e implantación de cualquier modificación sustancial del entorno legal en las operaciones del Grupo.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa, al igual que el sistema de gestión de riesgos en su conjunto, en un enfoque descentralizado que implica la participación de los responsables y especialistas de los riesgos de cumplimiento de los diferentes ámbitos normativos y que se coordina a través de la función de cumplimiento normativo.

Dentro del proceso de información sobre los resultados de los análisis efectuados, dicha función elabora informes periódicos de cumplimiento, el plan anual de cumplimiento y el informe anual de actividades, que se revisan y analizan por parte del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y se presentan a la Comisión de Auditoría para su traslado al Consejo de Administración del Grupo.

B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría interna es una función independiente dentro del Grupo que, de forma continua, debe analizar, evaluar y controlar los procedimientos, las prácticas y las actividades que constituyen los sistemas de control interno. El cumplimiento de este objetivo se concreta en analizar y verificar:

- Que se dispone de un sistema eficaz de gobierno capaz de procurar una gestión sana y prudente de la actividad.
- Que las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno se aplican de forma homogénea y eficiente, permitiendo una adecuada gestión de los riesgos.

- Que los procesos son los adecuados y se cumplen según establecen las políticas y procedimientos aprobados.
- Que todos los riesgos significativos están correctamente identificados, evaluados y controlados.

Todo ello con el fin de contribuir a la salvaguarda de los activos y de los intereses de los accionistas, dando soporte al Grupo mediante la emisión de recomendaciones y el seguimiento de su implantación, procurando la mejora del entorno de control.

En el desempeño de sus actividades, la función de auditoría interna se coordina con otras áreas y/o departamentos de negocio y, especialmente, con las otras funciones clave. Asimismo, los miembros de la función de auditoría interna tienen acceso para el ejercicio de su actividad a todos los documentos y registros que se consideren relevantes y a todas las áreas y dependencias del Grupo.

La función de auditoría interna depende operativamente de la Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Entidad dominante. De esta manera, se garantiza su independencia operativa y el adecuado desarrollo de sus funciones.

Con el fin de preservar su independencia, los miembros de la función de auditoría interna no participan en otras funciones operativas o de gestión de la Entidad dominante del Grupo, si bien, de forma excepcional, por orden de los Órganos de Control pueden realizar funciones operativas esporádicas y puntuales de control y mitigación de riesgos económico-financieros.

Asimismo, es responsabilidad de los miembros de la función de auditoría mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades auditadas, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y perjuicios.

Con respecto a los flujos de información que la función de auditoría interna mantiene con el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, los fundamentales son los siguientes:

- Plan Trienal de Auditoría con las grandes líneas de actuación, que debe concretarse en los Planes Anuales necesarios.
- Memoria anual de actividades de la función, que incluirá un resumen de la actividad de la función en sus diferentes áreas de actuación, así como de las principales conclusiones y recomendaciones emitidas.

Dichos documentos son remitidos para su aprobación al Consejo de Administración de la Entidad Dominante a través de la Comisión de Auditoría.

B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL

La responsabilidad de la función actuarial es asumida por el Director Técnico, que depende jerárquicamente del Subdirector General, apoyado por la División de Control de Gestión y de Riesgos, del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y de las Divisiones de Negocio (Actuarial y Estudios, Contratación, Siniestros y Reaseguro e Internacional).

En el desempeño de sus actividades, la función actuarial se coordina con otras unidades, ya que tiene que utilizar la información y la documentación generada por éstas. En este sentido, una relación de trabajo de cooperación entre la función actuarial y el resto de Áreas y departamentos del grupo favorece una adecuada gestión.

Para el ejercicio de su actividad, la función actuarial está autorizada a solicitar la información que considere relevante. En caso de que el responsable de dicha información considere que la misma tiene carácter restringido, se requerirá autorización expresa, para lo cual se desarrollarán los correspondientes mecanismos de autorización. A este respecto, la función actuarial podrá también requerir acceso permanente a los datos y a los sistemas informáticos que le sean relevantes. La función actuarial informará inmediatamente sobre cualquier intento de obstaculizar el desempeño de sus funciones.

Siendo la función actuarial una de las funciones clave, esta estructura se considera adecuada teniendo en cuenta el tamaño, naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Grupo. Asimismo, dispone de recursos humanos, tecnológicos y económicos suficientes para cumplir con su objetivo de forma eficaz, teniendo acceso a toda la información y documentación generada por otras unidades. Todos los miembros de la función actuarial reúnen colectivamente los conocimientos, las aptitudes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades. Adicionalmente, el responsable de la función actuarial cumple con los requisitos de honorabilidad fijados por la Entidad dominante.

B.7. EXTERNALIZACIÓN

El Grupo no tiene en la actualidad externalizada ninguna de sus funciones clave (actuarial, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna), ni ninguna actividad operativa considerada como crítica de acuerdo con la Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración del Grupo.

Existe un contrato de externalización intragrupo entre Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, como empresa Matriz, y Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), que incluye las funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo, de auditoría interna y actuarial, así como algunas otras actividades clave entre las que cabe destacar parte de la prestación de los servicios garantizados en las pólizas de Decesos y Hogar y la gestión del reaseguro cedido, las inversiones y los servicios informáticos, siendo el Director Gerente de Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) el responsable de externalización.

El modelo de gestión de prestación de los servicios cubiertos por los contratos de seguros suscritos por las Entidades del Grupo se basan en la existencia de una amplia red de colaboradores y proveedores a lo largo de todo el territorio nacional, ya sea proveedores funerarios en el caso del seguro de decesos, o técnicos de siniestros y reparadores en el de los seguros Multirriesgo, existiendo en todos los casos un área específica encargada de su selección, control y seguimiento.

En el caso de los servicios vinculados a garantías de asistencia en viaje, defensa jurídica, y asesoramiento legal o médico, las exigencias, el control y el seguimiento se refuerza mediante un análisis pormenorizado de las garantías técnicas y financieras de los proveedores, junto a la necesidad de contar, tanto por parte del proveedor como de las Entidades, con planes de contingencia operativos ante la imposibilidad de prestación del servicio ofrecido (incluyendo la existencia de proveedores alternativos. Asimismo, se dispone de modelos de seguimiento y evaluación de los niveles de calidad de los servicios prestados.

B.8. CONCLUSIÓN

De acuerdo a todo lo expresado en el apartado B del presente informe, se considera que el sistema de gobernanza existente es adecuado a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos asumidos e inherentes a la actividad del Grupo y proporciona, por tanto, una seguridad razonable sobre la eficiencia y la eficacia de las operaciones, la fiabilidad de la información, la gestión de los riesgos, el cumplimiento normativo y la protección de los activos.

C. PERFIL DE RIESGO

La política de gestión del riesgo de suscripción y del reaseguro y la política de inversiones establecen el marco de actuación y los límites a considerar en sus respectivas actividades por las áreas de contratación y de inversiones, mientras que el marco de apetito al riesgo determina los niveles de apetito y tolerancia y el sistema, los indicadores y los umbrales asociados de medición y seguimiento, que deben servir de base para que el sistema de gestión de riesgos asegure que éstos se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el Consejo de Administración del Grupo, y que en caso de desviación se pongan en marcha los planes de acción necesarios para su corrección.

Los tres indicadores de primer nivel aprobados por el Consejo de Administración para el Grupo son los siguientes:

- Ratio de solvencia: mide la capacidad para hacer frente a las pérdidas no esperadas con los fondos propios del Grupo.
- Ratio de rentabilidad ajustada al riesgo global: mide la rentabilidad del negocio en términos del riesgo asumido en dicha actividad por el Grupo.
- Ratio de liquidez: mide la capacidad de hacer frente al pago de las obligaciones con los activos líquidos del Grupo.

C.I. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de suscripción se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. La estructura de los riesgos y los métodos de valoración y de gestión varían según el tipo de producto o modalidad de seguro (Decesos, Vida, Unit Linked y No Vida, fundamentalmente Multirriesgos). El desglose de las provisiones técnicas netas de reaseguro a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Grupo de Modalidad	Importe Provisiones Técnicas (sin Margen de Riesgo)	% sobre Total
Decesos	1.133.020	53,24%
Vida	706.857	33,22%
Unit Linked	147.999	6,95%
No Vida	140.146	6,59%
Total	2.128.022	100,00%

(Datos en miles de euros)

El 99,00% de las provisiones técnicas corresponden a la Matriz del Grupo, Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Para la evaluación y seguimiento del riesgo de suscripción, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración de la Entidad dominante y que, en relación al riesgo de suscripción son, para cada uno de los grupos de productos citados, los siguientes:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción respecto al Capital de Solvencia Obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción sobre el valor de los pasivos correspondientes.
- Ratio del resultado de suscripción sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción.

Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de suscripción, se establecen unos indicadores de tercer nivel, cuya gestión y seguimiento se realizan, en este caso, para cada una de las compañías aseguradoras por separado. Se obtienen, al menos, con periodicidad trimestral. En este caso, la diversidad es mayor y depende del tipo de producto analizado, siendo las principales variables analizadas las siguientes:

- Decesos: edad media de la cartera, edad media de permanencia en cartera, primas medias de producción y cartera, número de fallecimientos, relación costes del servicio y capitales contratados, anulaciones, gastos de gestión y capacidades de gestión.
- Vida: resultado técnico y anulaciones en Vida Riesgo, rescates y gastos de gestión en Vida Ahorro.
- No Vida: primas medias producción y cartera, siniestralidad, evolución de reservas de siniestros y gastos de gestión.

La exposición a los diferentes riesgos relacionados con la suscripción está lógicamente relacionada con el volumen y características de los productos comercializados. Así, en las modalidades de Decesos y Vida, como consecuencia de la duración de los flujos proyectados, los principales riesgos provienen del posible incremento a largo plazo de la mortalidad y de las tasas de anulación, mientras que en las modalidades de No Vida están relacionados con el posible deterioro, en este caso de carácter inmediato, del resultado técnico, fundamentalmente por un incremento imprevisto de la siniestralidad en la línea de incendios y otros daños a los bienes.

La composición de la cartera de productos del Grupo evita que pueda darse una pérdida adicional significativa por concentración de riesgos, ni sectorial ni geográfica, en este caso por la diversificación territorial de los principales seguros patrimoniales, hogar y comunidades. Además, en los casos en que, por el evento materializado (incendio, tormenta, etc.), esta circunstancia de concentración pudiera darse, el Grupo cuenta, adicionalmente a la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros, con contratos de Reaseguro que reducirían notablemente el impacto inicial.

Anualmente, se realiza una evaluación de los tipos de acuerdo de Reaseguro y de los niveles de transferencia de riesgos en función de las diferentes coberturas de los productos afectados y se analiza el cumplimiento de calidad crediticia mínima de las contrapartes y la suficiencia de liquidez ante una situación de incumplimiento inesperado por parte de alguno de los reaseguradores.

Dentro de la cartera de productos del Grupo, los más sensibles o más expuestos a cambios en su exposición son los que tienen una mayor duración (Decesos y Vida) y por tanto, tienen mayor probabilidad de sufrir cambios en las variables a lo largo de los años, modificaciones que a la vez, tendrán un mayor impacto acumulado. Para gestionar o prevenir esta posibilidad, se realizan revisiones de las metodologías y de los cálculos aplicados para la valoración de las obligaciones. También se realizan pruebas de tensión a través de variaciones de las hipótesis de mortalidad, supervivencia, anulaciones y gastos. En el caso de las modalidades de No Vida, el análisis se realiza a través de las variaciones de los distintos parámetros que afectan a la frecuencia e intensidad de los siniestros.

C.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en el nivel y la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Bajo el riesgo de mercado, se incluyen los riesgos de tipo de interés, acciones, divisas e inmuebles. El Grupo también incluye en este epígrafe el riesgo de crédito derivado de los activos financieros (excepto la tesorería), que se entiende como el riesgo de pérdida o

modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de dichos valores. En este caso, se incluyen los riesgos de diferenciales de crédito y de concentración de emisores.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración de la empresa Matriz incorpora los principios que deben regir los criterios de gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado de la Entidad, en especial el de prudencia, estableciendo que para cualquier inversión se evaluará, mediante el análisis de la información tanto de terceros como de la propia de la que pueda disponer la Entidad, la capacidad para su gestión, los riesgos asociados, la coherencia con los intereses de beneficiarios y tomadores y el impacto en la calidad, la seguridad, la liquidez, la rentabilidad y la disponibilidad de toda la cartera, todo ello dentro de los límites establecidos de apetito y tolerancia al riesgo. Define además el resto de principios aplicables (seguridad, rentabilidad, liquidez, congruencia en los plazos, diversificación y dispersión y congruencia monetaria), el modelo organizativo, las responsabilidades y las competencias a desarrollar por las áreas implicadas, así como los límites cuantitativos y cualitativos y los instrumentos de gestión de riesgos a tener en cuenta en cada caso.

El valor de mercado y la composición de las inversiones, de acuerdo a los riesgos asociados, y diferenciando entre euros y resto de divisas, es a 31 de diciembre de 2021 la siguiente:

Activo	2021		2020	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	614.456	16,43%	809.780	26,24%
Renta Fija Corporativa	1.727.695	46,19%	1.329.232	43,07%
Renta Variable	213.202	5,70%	198.548	6,43%
Depósitos (no tesorería)	500	0,01%	500	0,02%
Participaciones	259.180	6,93%	0	0,00%
Inmuebles e Inmovilizado Material	270.679	7,24%	287.558	9,32%
Unit Linked	147.999	3,94%	119.630	3,88%
Total Euros	3.233.711	86,44%	2.745.248	88,96%

Activo	2021		2020	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	318	0,01%	20.948	0,68%
Renta Fija Corporativa	283.174	7,57%	167.259	5,42%
Renta Variable	223.378	5,97%	152.339	4,94%
Depósitos (no tesorería)	230	0,01%	108	0,00%
Total Divisas	507.100	13,56%	340.654	11,04%
Total	3.740.811	100,00%	3.085.902	100,00%

(Datos en miles de euros)

El 97% de las inversiones corresponden a la Matriz del Grupo, Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Las principales variaciones en la estructura y composición de la cartera de inversiones respecto a la del año 2020 son la disminución del peso de la deuda pública (del 26,92% en 2020 al 16,44% en 2021), en favor fundamentalmente de la renta fija corporativa (del 48,49% al 53,76%), además del aumento de la exposición en divisas (del 11,04% al 13,56%), fundamentalmente en dólares estadounidenses.

La inversión en deuda pública se distribuye casi por igual entre la correspondiente al Estado español (50%) y al italiano (49%), frente al 57% y 36% respectivamente en 2020.

El 32% de la renta fija corporativa en euros tiene rating A o superior y el 64% rating BBB (40% y 53% en 2020), mientras que en divisas el 44% tiene rating A o superior y el 50% rating BBB (frente al 85% con rating A o superior en 2020).

En renta variable (euros y divisas), sólo el 17% de las inversiones es directa (y de este porcentaje, el 97,5% corresponde a Renta variable cotizada y en países de la OCDE) y el 83% restante (32% en euros y 51% en divisas) se canaliza a través de fondos de inversión, todos ellos con una cartera de títulos muy diversificada, con una distribución muy similar a la del año 2020.

Del total de la inversión en divisas, 35.721 miles de euros cubren el importe de los pasivos correspondientes al negocio suscrito en el Reino Unido y por tanto, reducen en dicho importe la exposición a este riesgo.

En cuanto a la inversión en inmuebles e inmovilizado material, el 69% se destina a uso propio, similar al del 2020.

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo primer nivel establecidos por el Consejo de Administración de la empresa Matriz, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de mercado son:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado respecto al Capital de Solvencia Obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado sobre el valor de la cartera de inversión asociada.
- Ratio del resultado de la cartera de inversiones sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado.

Además, para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de mercado, se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar; además, cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del riesgo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Tipo de interés: diferencias, por carteras y a nivel global, entre el valor actual de los activos y pasivos asociados, movimientos de sensibilidad por variaciones en la curva de tipos, estudios de reinversión de activos.
- Acciones: exposición sobre el total de la cartera de inversión y por países y sectores, volatilidad y rentabilidad de la cartera, diferenciando en todos los casos entre inversión directa y a través de fondos.
- Divisas: exposición neta de pasivos en divisas sobre el total de la cartera de inversión y evolución de los tipos de cambio, de forma separada en todos los casos por cada una de las divisas.
- Inmuebles: valores de tasación, distribución geográfica y rentabilidad.
- Diferenciales de crédito: distribución deuda pública por países, renta fija corporativa por sectores, rating de los emisores y duraciones hasta vencimiento.
- Concentración de emisores: exposición por emisores sobre cartera de inversión, y rating de las principales concentraciones.

Las mayores concentraciones se producen en títulos de deuda pública emitida por el Estado español (representa el 8% de la totalidad de la cartera de inversiones) y el italiano (también el 8%), mientras que sólo un emisor de renta fija corporativa supera el 1,5% (1,53%).

La mayor sensibilidad al riesgo proviene de los movimientos a la baja de la curva de tipos de interés. Por ello, periódicamente se realizan pruebas de tensión ante movimientos en dicha curva y se valora su efecto en los activos y pasivos afectados. En relación a la inversión en renta variable y divisas se realizan periódicamente análisis de volatilidad, y se valora los efectos en la cartera de variaciones en los precios de las acciones y los tipos de cambio. Además de las evaluaciones periódicas, se analizan escenarios alternativos siempre que se producen acontecimientos que puedan afectar una parte significativa o a la mayoría de los precios de mercado de las inversiones.

C.3. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito derivado de la tesorería y activos no financieros se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de dichos valores.

La gestión del riesgo de crédito está recogida, en función del activo afectado, en las políticas de gestión de riesgos, de inversiones y de gestión del reaseguro.

La composición de los activos sujetos a este riesgo en el Grupo es a 31 de diciembre de 2021 la siguiente:

Activo	2021		2020	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deudas con Reaseguradores	34.863	7,74%	24.024	3,45%
Créditos por operaciones de seguro	26.203	5,82%	27.414	3,93%
Efectivo y otros líquidos equivalentes	384.438	85,39%	616.527	88,44%
Derivados	4.723	1,05%	29.110	4,18%
Total	450.227	100,00%	697.075	100,00%

(Datos en miles de euros)

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración de la empresa Matriz, se han definido unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de crédito son:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de crédito (contraparte) respecto al Capital de Solvencia Obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de crédito (contraparte) sobre el valor de los activos asociados.

Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana del riesgo de crédito, se han establecido unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del activo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Deudas con reaseguradores: nivel de exposición por reasegurador y rating de los reaseguradores.
- Créditos por operaciones de negocio: se analiza la exposición por grupo de modalidades, oficina y antigüedad de los recibos y facturas pendientes de cobro.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: nivel de exposición y rating por entidad financiera.

El principal riesgo en este caso proviene de la exposición en cuentas corrientes en las entidades financieras, aunque el saldo ha disminuido considerablemente respecto al existente al cierre de 2020.

C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el provocado por la imposibilidad de liquidar las inversiones con el fin de hacer frente a las obligaciones financieras sin causar una pérdida sustancial en las mismas.

La política de inversiones recoge el principio de liquidez como uno de los principios básicos en la gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado, y establece que, para limitarlo, la tesorería estará compuesta por activos con un vencimiento inferior a tres meses y fondos de inversión del mercado monetario.

El ratio de liquidez es uno de los cuatro indicadores del apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración de la empresa Matriz y se define como el ratio entre las entradas (incluyendo el saldo de tesorería existente) y salidas previstas de tesorería para los próximos 12 meses.

Además del seguimiento de este indicador, y para poder asegurar la liquidez ante situaciones excepcionales (especialmente poco probables en el Grupo por el modelo de negocio), se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que analizan las siguientes variables relacionadas con la liquidez de la cartera de inversiones: importe de renta variable liquidable en un día, importe en fondos de inversión según su tamaño (valor de liquidación), e importe en emisiones de renta fija según su valor total de emisión.

El importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras correspondiente a los contratos de las modalidades de Vida es, a 31 de diciembre de 2021, de 208.338 miles de euros; y para las modalidades de No Vida, 23.770 miles de euros.

El Grupo entiende que las características de los productos -fundamentalmente decesos-, el ratio de liquidez establecido y la actual política de inversiones incorporan en su conjunto garantías suficientes para el mantenimiento de este riesgo en unos niveles adecuados.

C.5. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se entiende como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de los procesos internos, del personal, de los sistemas o de sucesos externos. Además, el Grupo incorpora dentro del modelo de gestión de este tipo de riesgos, otras tres categorías: el riesgo de cumplimiento normativo, el riesgo estratégico, y el riesgo de reputación.

El riesgo de cumplimiento normativo se entiende como el riesgo de soportar sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación de impacto material que el Grupo puede sufrir como resultado del incumplimiento de las leyes, la normativa, y las reglas y estándares internos y externos o los requerimientos administrativos en general que sean aplicables en su actividad.

Los riesgos estratégicos provienen fundamentalmente del modelo de negocio y de las decisiones sobre dicho modelo adoptadas por el Grupo, así como de los movimientos que se producen en el sector asegurador y en el mercado en que compiten otros grupos y entidades aseguradoras.

Los riesgos de reputación, por su parte, surgen del impacto en la imagen que pueda sufrir el Grupo por razones diferentes a las derivadas de la materialización de otros riesgos, generalmente de tipo operacional o de cumplimiento.

La política de gestión de riesgos del Grupo establece los diferentes tipos de riesgo contemplados en cada categoría, el modelo organizativo y operativo y los procedimientos, metodologías e instrumentos para su identificación, evaluación, gestión, control y comunicación, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo.

Dentro del modelo de gestión de estos cuatro tipos de riesgos, que se enmarca dentro del sistema general de gestión de riesgos del Grupo, cabe señalar las siguientes características:

- El Grupo dispone de una relación de riesgos, identificados a raíz de diferentes procesos realizados a lo largo de los últimos años y que, en todos los casos, tienen asociado un responsable de su gestión.
- Participación e implicación de todos los responsables, con la coordinación de las funciones de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, y la revisión independiente de la función de auditoría interna. Al menos anualmente, se realiza un ejercicio de autoevaluación de riesgos, durante el cual los responsables los valoran en términos de impacto y probabilidad, identifican los controles existentes para su mitigación y evalúan su grado de implantación y eficacia, con la coordinación y revisión de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento normativo, y posteriormente, de la función de auditoría interna con ocasión de sus revisiones periódicas incluidas en su plan de auditoría.
- Elaboración, por parte de la función de gestión de riesgos, del mapa de riesgos resultante que, junto con los posibles planes de acción identificados en el caso de los riesgos más significativos, se presentan al Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

De acuerdo a dicho mapa, los riesgos más relevantes en términos de riesgo inherente (antes de considerar controles) a los que estarían expuesta el Grupo, fundamentalmente por el impacto económico que podrían generar en caso de materializarse, estarían los relacionados con la inadecuada evolución tecnológica, la indisponibilidad de los sistemas informáticos y de comunicaciones, la seguridad de la información, y el incumplimiento o no adaptación al marco regulatorio existente.

Para mitigar estos riesgos, además del marco general existente en base a los sistemas de gobernanza, de gestión de riesgos y de control interno descritos en este informe, el Grupo cuenta con los siguientes elementos: un marco amplio y exhaustivo de controles, basados fundamentalmente en procedimientos y normas internas, desarrollados por los diferentes responsables de los riesgos y enriquecidos con las revisiones llevadas a cabo por las funciones actuarial, de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna; un esfuerzo económico significativo y permanente para la limitación al máximo de los riesgos vinculados con los sistemas de información y un plan de continuidad de negocio del Grupo.

C.6. OTROS HECHOS RELEVANTES

El pasado 9 de Julio de 2021 el Grupo notificó a las autoridades responsables de la supervisión de la sucursal de Reino Unido, la paralización de la emisión de negocio, a consecuencia de los nuevos requerimientos regulatorios aplicables a la Entidad como sucursal de tercer país. El 27 de Julio de 2021 se notificó a las autoridades regulatorias de la sucursal de Reino Unido el plan de liquidación del negocio. El plan de liquidación establece los pasos a tomar y los recursos necesarios para realizar un cierre de negocio de manera ordenada. Todos los proveedores y agentes de la Entidad fueron notificados de la decisión en tiempo y forma, según recogen los diferentes contratos con cada uno de ellos. La cartera de pólizas se cancelará a medida que lleguen a vencimiento y no se permitirá la contratación de nuevas pólizas. Las últimas pólizas en vigor tienen fecha vencimiento Diciembre 2022.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.I. ACTIVOS

D.I.I. VALOR DE LOS ACTIVOS

Bajo el régimen de Solvencia II, los activos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor de la deuda pública asciende a cierre de ejercicio a 614.453 miles de euros en comparación con los 809.766 miles de euros del ejercicio precedente. Se incluye dentro de estos activos la deuda emitida por Administraciones Centrales y Entidades Supranacionales. El valor de la deuda de empresas asciende a 1.710.421 miles de euros frente a los 1.310.770 miles de euros del ejercicio anterior. Se incluye en esta categoría la deuda emitida por entidades privadas en sus diferentes modalidades: pagarés, bonos y obligaciones.

Las inversiones en las instituciones de inversión colectiva y la renta variable se valoran a cierre de ejercicio por su valor mercado. Las instituciones de inversión colectiva, que engloban fondos de inversión de renta fija y de renta variable, totalizan 648.986 miles de euros. A cierre de 2020, su valor fue de 501.619 miles de euros. La renta variable asciende a 75.935 miles de euros, incluyendo dentro de esta partida las acciones ordinarias. Su valor a cierre de 2020 fue de 66.128 miles de euros.

Todos los activos descritos anteriormente se valoran utilizando precios de cotización en mercados activos y regulados, siendo éste el método de valoración por defecto. En aquellos supuestos en los que no se disponga de precios cotizados se realizará la valoración mediante descuento de flujos.

El valor en balance del efectivo y los depósitos asciende a 373.971 miles de euros frente a los 576.631 miles de euros del ejercicio anterior. Se incluyen dentro de estos activos el efectivo, los depósitos transferibles (medios equivalentes al efectivo) y depósitos a corto y largo plazo.

Con respecto a los inmuebles y terrenos, el valor recogido pertenece a tasaciones independientes sujetas a regulación del Ministerio de Economía. Dependiendo de su uso, se clasifica como inmovilizado material de uso propio, por valor de 202.301 miles, siendo de 219.473 miles de euros a cierre de 2020; o como inversión por valor de 65.690 miles de euros, en comparación con los 66.869 miles de euros del ejercicio precedente.

Con respecto a las cuentas a cobrar de seguros e intermediarios, se recogen los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Se reconocen por su valor nominal, corregido por el deterioro, y ascienden a 23.515 miles de euros, siendo éste su valor razonable. A cierre del ejercicio anterior, su valor era de 24.733 miles de euros.

Los activos por impuestos diferidos ascienden a 98.200 miles de euros en comparación con los 109.365 miles de euros en 2020, en dicha partida se recogen las pérdidas y créditos a compensar fiscalmente en un futuro que ya se encuentran recogidos en la contabilidad y se añade el efecto fiscal del incremento de valor de los pasivos o disminución de los activos en su actualización a valores de Solvencia.

El Grupo cuenta en el balance con un importe muy superior de pasivos por impuestos diferidos, para poder hacer frente a dichos activos por impuestos diferidos. Del mismo modo, tras la realización de un estudio de temporalidad en cuanto a la compensación de las bases negativas que generan los activos por impuestos diferidos, todos ellos se compensan tanto en importe como en tiempo con la generación posterior de bases imponibles positivas.

D.1.2. DIFERENCIAS EN VALORACIÓN CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

Los inmuebles, tanto de uso propio como en inversión, bajo normativa local están valorados a su precio de adquisición, deducido el valor del terreno, amortizándose según su vida útil y deteriorándose en los casos que el valor de tasación sea inferior a su valor en libros. La actualización a valores de tasación regulados supone un incremento de 102.278 miles de euros frente al aumento experimentado en 2020 por valor de 115.348 miles de euros.

El decremento del valor de la deuda de empresas, 87 miles de euros, viene motivado por la actualización a valor razonable de aquellos activos que se encuentran a coste amortizado en la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar". Este mismo criterio se aplica a las Titulizaciones, con un decremento de 299 miles de euros al recogerse por su valor razonable en el ámbito de Solvencia. La deuda de empresas experimentó a cierre de 2020 una variación negativa de 27 miles de euros y el valor de las Titulizaciones disminuyó en 313 miles de euros.

En materia de impuesto diferido, el activo se incrementa en 88.546 miles de euros por las disminuciones de valor de las partidas de balance en referencia a su valor en normativa contable, reflejan un aumento de 95.709 miles de euros en el ejercicio anterior.

El activo intangible y el fondo de comercio, incluidos derechos de adquisición de carteras a mediadores, no tienen valor según las normas de valoración de Solvencia, produciendo una diferencia con respecto a su valor contable de 22.965 miles de euros y 9.970 miles de euros respectivamente. En el ejercicio precedente, dichas diferencias entre valor Solvencia y Contable ascendieron a 21.705 y 8.353 miles de euros respectivamente.

D.2. PROVISIONES TÉCNICAS

D.2.1. VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS

D.2.1.1. RAMOS DE NO VIDA

Para las líneas de negocio más significativas dentro de los ramos No Vida, se muestra el siguiente desglose:

	2021			
	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	63.306	77.524	16.993	157.823
R.C. general	6.517	25.970	2.166	34.653
(Datos en miles de euros)				
	2020			
	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	62.462	59.106	21.732	143.300
R.C. general	5.574	22.614	1.855	30.044
(Datos en miles de euros)				

NO VIDA - METODOLOGÍA MEJOR ESTIMACIÓN:

El Grupo utiliza para el cálculo de la mejor estimación de siniestros de No Vida el método de triangulación de siniestros pagados mediante Chain Ladder, realizando los ajustes necesarios para adaptarlos, en la mejor medida y manteniendo un criterio de prudencia, al comportamiento actual de los mismos. En relación a los gastos de siniestros, se han distribuido atendiendo a su año de ocurrencia.

La metodología utilizada para la mejor estimación de primas se basa en la utilización de la simplificación recogida en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas, publicado por EIOPA (EIOPA-BoS-14/166 ES).

Para el tratamiento de las primas futuras, se ha seguido el artículo 22 de la Ley del Contrato de Seguro y la resolución a consulta de la DGSFP 4/2016, donde se establece que en aquellas pólizas con renovación a dos meses vista el asegurador no puede oponerse a la prórroga y por tanto, entran dentro de los límites del contrato.

El cálculo de la mejor estimación, siguiendo el artículo 33 del Reglamento Delegado, se ha calculado en la moneda de la obligación. Posteriormente, se ha convertido a la moneda de reporte (euro) según el tipo de cambio medio del día de la fecha de cálculo (si no hubiere el más próximo) publicado por el Banco de España.

Para el cálculo del Margen de Riesgo se utiliza la simplificación basada en el método I para la estimación de los Capitales de Solvencia Obligatorios futuros.

Para considerar el valor temporal del dinero, se ha utilizado la curva libre de riesgo publicada por EIOPA, considerando el ajuste por volatilidad y el efecto de la inflación.

D.2.1.2. RAMO DE VIDA

2021				
	Provisiones técnicas calculadas como un todo	BE Vida	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Vida con Participación en beneficios	2.791	380.147	1.836	384.775
Index linked y Unit linked	147.999			147.999
Otros seguros de vida	34.377	1.423.188	110.164	1.567.728
(Datos en miles de euros)				

2020				
	Provisiones técnicas calculadas como un todo	BE Vida	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Vida con Participación en beneficios	2.362	441.824	2.157	446.344
Index linked y Unit linked	111.630			119.630
Otros seguros de vida	37.974	1.362.671	113.625	1.514.269
(Datos en miles de euros)				

VIDA - METODOLOGÍA MEJOR ESTIMACIÓN:

En lo relativo a los productos de Vida, las provisiones técnicas se han calculado como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2021 proyectados hasta la duración de los contratos. Para el cálculo del Margen de Riesgo, se utiliza la simplificación basada en la estimación del Capital de Solvencia Obligatorio futuro en base a la proyección de la mejor estimación.

La metodología aplicada por el Grupo es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- Proyección mensual de flujos.
- Cálculo póliza a póliza, sin agrupaciones homogéneas.

- La tasa de descuento utilizada es la comunicada por EIOPA, la curva de tipo spot libre de riesgo con Volatilidad.

VIDA – HIPÓTESIS:

Las hipótesis más relevantes utilizadas para probabilizar los conceptos de prestaciones, gastos y primas de recibos son las siguientes:

- Mortalidad: tabla de supervivencia PER-2020 y tablas de mortalidad PASEMV o PASEMF 2020 de 2º orden.
- Invalidez: La tabla de invalidez absoluta y permanente PEAIM/F de 2007.
- Anulación de póliza: ley de caída de cartera construida en función de una amplia experiencia.
- Duración de los contratos: en el caso de no existir un plazo predeterminado en contrato (Vida entera, Universal Life), se ha fijado una edad máxima y/o un plazo mínimo.
- Interés Técnico: en los productos con garantía trimestral de tipo de interés será la rentabilidad financiera de los activos asignados. Una vez alcanzada la citada duración, se aplica la curva de tipos forward libre de riesgo con Volatilidad (calculada en función curva tipos spot), siempre que esta sea positiva, en el caso de tipos de interés negativo se corrige con valor cero con el objeto de preservar la base técnica de los productos que no permiten tener rentabilidades negativas.

La rentabilidad financiera en los seguros con Participación en Beneficios se aplica bajo la misma hipótesis descrita en el punto anterior:

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por línea de negocio.

DECESOS - METODOLOGÍA MEJOR ESTIMACIÓN:

En lo referente a los productos de decesos y sus garantías complementarias relativas a fallecimiento incluidos en el epígrafe Otros seguros de vida, el “Best Estimate” del Grupo se calcula como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de los asegurados en vigor a fecha de cálculo, proyectados hasta la finalización de la obligación contractual existente, ya sea por anulación o fallecimiento.

La metodología de cálculo del “Best Estimate” aplicada es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- El cálculo se realiza sobre cada uno de los asegurados en cartera.
- La proyección de flujos se ha realizado mensualmente.
- Se han considerado garantías complementarias de decesos aquellas relacionadas con el fallecimiento.

Las bases utilizadas para proyectar dichos flujos son los datos definidos en los contratos de los tomadores:

- Primas: importe anual, mensualizado, con un crecimiento según la tasa de reajuste y la revalorización constante del coste de servicio actual.

- Prestaciones: coste de servicio estimado en caso de fallecimiento.

DECESOS – HIPÓTESIS:

Las hipótesis utilizadas para probabilizar los conceptos de prestaciones, gastos y primas son las siguientes:

- Mortalidad: Se ha utilizado la tabla de mortalidad de experiencia propia generacional sin distinción de sexo creada por Ocaso, S.A., compañía matriz del Grupo Ocaso, que presenta datos históricos, más amplios y representativos de la mortalidad de los asegurados del ramo de Decesos. Esta tabla se ha construido cumpliendo con los requerimientos de la Resolución del 17 de diciembre de la DGSFP y sus proyectos de circular de desarrollo, así como los riesgos de mortalidad y longevidad asociados a las mismas. El periodo de observación de la tabla comprende desde el año 2015 a 2019, siendo del año central el año 2017, fecha en la que inicia las mejoras en la tendencia de la mortalidad de esta tabla generacional.
- Caída de cartera: la ley de caída por anulación, al igual que la tabla de mortalidad, se ha construido en base a una matriz de doble entrada, por edad y antigüedad, de acuerdo con la experiencia propia de los últimos tres años.
- Incremento de primas:
 - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
 - Cartera Anterior a ROSSP: se recalcula anualmente el incremento de prima de acuerdo con la nueva edad alcanzada, con límites, por el asegurado en cada anualidad y el nuevo incremento anual del coste de servicio.
- Actualización anual del coste de servicio:
 - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
 - Cartera Anterior a ROSSP: estimamos actualmente suficiente una tasa anual de revalorización del 1,75%.
- Tasa de descuento: curva ELOPA con Volatilidad.
- Gastos de gestión: se incluye los gastos de administración, de adquisición, siniestros y reservas del último ejercicio, dependiendo del producto y garantía.

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por garantía complementaria.

OTRAS CONSIDERACIONES:

En los contratos de seguros se encuentra asociado un nivel de incertidumbre en la valoración de las provisiones técnicas. Para No Vida, dado su corta temporalidad, la incertidumbre fundamental viene dada por la severidad y frecuencia de los siniestros, la cual se analiza atendiendo a la historia disponible. Para los seguros de Vida, las principales fuentes de incertidumbre se materializan en la evolución de la mortalidad y longevidad, evolución de los tipos de interés, así como la derivación de las hipótesis de caída y gastos.

En este sentido, cabe indicar que, en todas las Líneas de Negocio, todas las hipótesis se han actualizado con los datos estadísticos al cierre del año 2020.

Dentro de las obligaciones de Vida, en la adecuación constante que se efectúa del modelo de valoración para reflejar las bases técnicas de los productos, se han generado las siguientes variaciones en el “Best Estimate” con respecto al año anterior:

- Actualización de la curva de descuento de EIOPA.

D.2.2. IMPACTO DEL REASEGURO

Para las líneas de negocio No Vida más significativas:

	2021		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	140.830	120.518	20.311
R.C. general	32.487	28.437	4.049
(Datos en miles de euros)			
	2020		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	121.568	111.753	9.815
R.C. general	28.188	23.655	4.534
(Datos en miles de euros)			

Para las líneas de negocio Vida más significativas:

	2021		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	382.938	382.938	0
Otros seguros de vida	1.458.978	1.458.353	625
(Datos en miles de euros)			
	2020		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	444.187	444.187	0
Otros seguros de vida	1.401.775	1.401.253	1.522
(Datos en miles de euros)			

D.2.3. DIFERENCIAS DE VALORACIÓN ENTRE CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

	Valor de Solvencia II	Valor Contable bajo normativa local
Provisiones técnicas — no vida	190.305	295.437
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	197.279	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	177.540	0
Margen de riesgo	19.739	0
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	-6.974	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	-8.015	0
Margen de riesgo	1.041	0
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.952.503	1.961.658
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	1.952.503	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	41.926	0
Mejor estimación	1.798.576	0
Margen de riesgo	112.000	0
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	147.999	148.007
Provisiones técnicas calculadas como un todo	147.999	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0

(Datos en miles de euros)

El método de valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se ha descrito en este informe anteriormente.

En lo referente a la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables, el Grupo aplica la metodología recogida en los siguientes puntos.

D.2.3.1. PROVISIONES TÉCNICAS VIDA

Las bases utilizadas para su valoración son las definidas en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradores (ROSSEAR), que estipula mediante Disposición Adicional Quinta que el Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables será el que establece el anterior Reglamento de Ordenación (ROSSP), de Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

En este punto, se ha tenido en cuenta la aplicación de la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con el tipo de interés a aplicar en el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables.

Siguiendo la norma establecida, el tipo de interés técnico aplicado para el cálculo de esta provisión es distinto según se trate de la cartera contratada antes o después del 1 de enero de 2016. Para la cartera anterior a enero de 2016, se mantiene la distinción entre la cartera formalizada antes o después de la entrada en vigor del ROSSP, es decir, 1 de enero de 1999.

En los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 y sujeto al apartado 1.a) 1.º del artículo 33 del ROSSP, el tipo de interés máximo aplicado es el resultante de la estructura

temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo incluyendo el componente de ajuste por volatilidad.

Para los compromisos asumidos entre el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 2015, y sujetos al artículo 33 del ROSSP, se ha aplicado el apartado 1.a).2º: el tipo de interés publicado por la DGS para el cálculo de la provisión de seguros de vida referente al ejercicio que corresponda a la fecha de efecto de la póliza, siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.

Las diferencias más relevantes bajo el entorno de Solvencia II comunes en todas las líneas de negocio son:

- Reconocimiento del derecho al tomador a modificar las prestaciones con la creación de curvas de caídas por anulación y rescates.
- Adecuación de los factores de riesgo biométrico a la realidad en el caso del acaecimiento del siniestro por fallecimiento.
- Reflejar los gastos contables reales actuales y futuros con un índice de revalorización.
- Capitalización de los flujos en función a la rentabilidad de los activos asignados y durante la duración financiera de los mismos.
- Establecer límites en la duración del contrato cuando este no esté definido.
- Utilización de la curva de Tipos Forward Libre de Riesgo con Volatilidad (calculada en función de la curva de tipos spot) para capitalizar y descontar los flujos de caja.

Y específicas por línea de negocio:

- Seguros con Participación en Beneficios: se recogen en los flujos las asignaciones futuras de la participación en beneficios.
- Otros Seguros con opciones y garantías: en el flujo de primas futuras probables, se reconoce el derecho del tomador a realizar aportaciones extraordinarias o liberalizar la póliza del pago de primas futuras.

D.2.3.2. PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Para la provisión de los contratos en vigor a la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), la provisión se constituye en arreglo al Plan de Adaptación, aprobado por la Entidad, de la Disposición Transitoria Undécima que deroga la DT3 del citado reglamento.

Para la constitución de la indicada provisión, en el plazo máximo de 20 años, se calculará la diferencia entre el importe de la provisión que deberían constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, dotando esta provisión de forma sistemática.

Para los compromisos asumidos entre el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 2015, y sujetos al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, la disposición adicional 5ª del ROSSEAR, admite la posibilidad de financiar hasta 31 de diciembre de 2025 y al menos por décimas partes anuales, las dotaciones adicionales de las provisiones técnicas contables que se produzcan al optar por el tránsito desde 31 de diciembre de 2015 hasta un periodo máximo de 10 años ($t=10$). En este punto, se ha tenido en cuenta la aplicación de la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con el tipo de interés a aplicar en el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables.

Finalmente, en los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 y sujeto al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, el tipo de interés máximo aplicado es el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo incluyendo el componente de ajuste por volatilidad.

D.2.3.3. PROVISIONES TÉCNICAS NO VIDA

Las bases utilizadas para la valoración de las provisiones técnicas de prestaciones son las definidas en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

Para las obligaciones de No Vida, las principales diferencias son:

- Respecto a las provisiones a constituir por siniestros futuros, bajo el ROSSP sólo se considera el negocio suscrito mediante el cálculo de la Provisión de Primas No Consumidas y la Provisión de Riesgos en Curso, no considerando el beneficio asociado a este negocio, así como tampoco a las primas futuras que se enmarcan dentro de los límites del contrato.
- Para las provisiones a constituir por siniestros ya ocurridos, el cálculo no se realiza utilizando métodos estadísticos, ya que se sigue el incluido en el artículo 41 del ROSSP, no pudiendo por tanto considerar los recobros en la dotación de la provisión pendiente de liquidación.

D.2.4. DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE POR VOLATILIDAD E IMPACTO

Tanto en las líneas de negocio de Vida, incluido Decesos, como en las de No Vida, se ha aplicado el ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas y el margen de riesgo.

De no aplicarlo, el impacto en el ramo de No Vida se traduciría en un aumento del 0,03% de la provisión.

Por parte de Vida y Decesos, si no se aplicara el ajuste por volatilidad el impacto conjunto sería un incremento del 1,14%.

D.3. OTROS PASIVOS

Conforme a la normativa de valoración para otros pasivos distintos de las provisiones técnicas, se reconocen por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En esta categoría se encuentran los pasivos por impuestos diferidos que se valoran por las ganancias o deudas fiscales a realizar en un futuro y el efecto fiscal originado por incrementos de activos o disminución de pasivos a efectos de solvencia. Su valor asciende a 165.476 miles de euros, suponiendo un incremento respecto a la valoración contable de 123.230 miles de euros. Respecto al ejercicio precedente, esta partida ascendía a 164.582 miles de euros, con un aumento en relación a su valor contable de 126.739 miles de euros.

El Grupo cuenta en el balance con un importe muy superior de pasivos por impuestos diferidos, para poder hacer frente a dichos activos por impuestos diferidos. Del mismo modo, tras la realización de un estudio de temporalidad en cuanto a la compensación de las bases negativas que generan los activos por impuestos diferidos, todos ellos se compensan tanto en importe como en tiempo con la generación posterior de bases imponibles positivas.

E. GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. FONDOS PROPIOS

E.1.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS EMPLEADOS EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS

La política de gestión del capital aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad dominante establece los cuatro objetivos básicos que deben cumplir los fondos propios en su conjunto y los elementos que los constituyen:

- Cumplir con los requisitos normativos de capital para constituirse como tales.
- Estar clasificados adecuadamente en los tres niveles previstos en el marco normativo de Solvencia II, de acuerdo a sus características y a su capacidad de absorción de pérdidas.
- Cumplimiento del nivel de apetito al riesgo respecto del conjunto de indicadores de riesgo que toman como referencia los elementos de capital.
- Considerar los dividendos que se acuerden en cuantificación de los Fondos Propios.

La División de Control de Gestión y Riesgos es la encargada de velar por su cumplimiento, informando periódicamente de los resultados tanto al Comité de riesgos y cumplimiento normativo como a la Dirección y al Consejo de Administración de la Entidad dominante, en este caso además mediante el correspondiente informe anual.

E.1.2. LOS FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios del Grupo se clasifican en su totalidad como Nivel I no restringido y ascienden a 1.493.267 miles de euros. Se encuentran constituidos por el capital social ordinario de la Entidad, de 400.000 miles de euros y por la reserva de conciliación, de 1.093.267 miles de euros. Se deducen los correspondientes a los minoritarios por importe de 22.107 miles de euros.

En cuanto al detalle de la Reserva de Conciliación:

Reserva de Conciliación	2021	2020
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.515.374	1.422.717
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	-54.967
Otros elementos de los fondos propios básicos	-422.107	-423.947
Reserva de conciliación	1.093.267	943.803

(Datos en miles de euros).

(*) El dividendo previsto a cierre del ejercicio 2020, no fue distribuido.

E.1.3. FONDOS PROPIOS EXIGIBLES

El volumen de Fondos Propios (Nivel I en su totalidad) es admisible para cubrir tanto el Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Obligatorio con la obtención de los siguientes ratios:

	2021	2020
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.493.267	1.343.803
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.493.267	1.343.803
CSO	511.858	492.496
CMO	131.925	127.111
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	2,92	2,73
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	11,32	10,57

(Datos en miles de euros)

E.1.4. DIFERENCIAS ENTRE LOS FONDOS PROPIOS CALCULADOS BAJO NORMATIVA LOCAL Y SOLVENCIA II

Las diferencias más significativas entre los fondos propios presentados en los estados financieros y los fondos propios bajo Solvencia II calculados como el exceso de activos sobre los pasivos se presentan en el siguiente desglose:

Desglose de las diferencias	2021	2020
Patrimonio Neto Estados Financieros	1.417.717	1.334.783
Baja de Activos no aptos en Solvencia II	-28.712	-24.095
Actualización Activos a valor Solvencia II	67.628	89.931
Actualización Pasivos a valor Solvencia II	58.741	22.098
Dividendo previsible	0	-54.967
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	-22.107	-23.947
Total Fondos Propios bajo Solvencia II	1.493.267	1.343.803

(Datos en miles de euros)

(*) El dividendo previsto a cierre del ejercicio 2020, no fue distribuido.

E.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

El siguiente cuadro recoge el importe del Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo a 31 de diciembre de 2021 calculado de acuerdo a la fórmula estándar de solvencia establecida por el Reglamento Delegado UE 2015/35, así como el detalle por cada uno de los módulos de riesgo que dicha fórmula incorpora y su ratio en relación a los Fondos Propios admisibles:

Concepto	Importe	
	2021	2020
Riesgo de mercado	427.898	320.737
Riesgo de contraparte	28.185	43.970
Riesgo de suscripción del seguro de vida (decesos)	238.029	216.434
Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	13.390	13.124
Riesgo de suscripción del seguro distinto de vida	198.797	250.998
Diversificación	-279.130	-282.731
Capital de Solvencia Obligatorio básico	627.170	562.532
Capacidad de absorción de las provisiones técnicas	0	0
Capacidad de absorción de los impuestos diferidos	-151.750	-106.504
Riesgo operacional	36.437	36.469
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	511.858	492.496
Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO	1.493.267	1.343.803
Ratio de Fondos Propios admisibles sobre CSO	2,92	2,73

(Datos en miles de euros)

El Capital de Solvencia Obligatorio a nivel de Grupo se ha calculado por el método basado en la consolidación contable con arreglo a la fórmula estándar, de conformidad con lo establecido en el artículo 336 del Reglamento Delegado.

El ratio de Fondos Propios admisibles sobre el Capital de Solvencia Obligatorio muestra que el Grupo dispone de algo menos de tres veces recursos propios para atender con una probabilidad del 99,5% (199 casos de cada 200 probables) las posibles pérdidas extraordinarias derivadas de un evento múltiple que pudiera producirse durante los próximos 12 meses.

Respecto al ejercicio 2020, las principales variaciones en la estructura del Capital de Solvencia Obligatorio son el incremento del riesgo de mercado, fundamentalmente por una mayor exposición en renta variable, renta fija corporativa y divisas, y la disminución del riesgo de suscripción de no vida, por la menor exposición al riesgo catastrófico en el Reino Unido, resultando un Capital de Solvencia Obligatorio algo superior al del año anterior, aunque con un ratio de solvencia también mayor.

El Grupo hace uso, para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio, de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos por la parte imputable al negocio en España, ascendiendo dicho ajuste en 2021 a 151.750 miles de euros. Para su justificación se utilizan, en primer lugar y en base al resultado del test de temporalidad, el importe de pasivos netos por impuestos diferidos disponibles en el balance económico de cierre, y en segundo lugar, la proyección de los beneficios que el Grupo sería capaz de generar por nuevo negocio durante los 5 años siguientes a la materialización de la pérdida medida por el Capital de Solvencia Obligatorio.

El Capital Mínimo Obligatorio por su parte es, a 31 de diciembre de 2021, de 131.925 miles de euros. Se ha calculado como la suma del Capital Mínimo Obligatorio de las Entidades aseguradoras que conforman el Grupo.

El Grupo hace uso del ajuste por volatilidad para el cálculo de las provisiones técnicas y del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo este año el impacto en la valoración de las provisiones técnicas y por tanto en los fondos propios (pasan de 1.493.267 miles de euros a 1.477.660 miles de euros) muy similar al del pasado ejercicio, manteniéndose además el ratio de solvencia sin dicho ajuste (2,89) muy por encima del nivel de apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración (el Capital de Solvencia Obligatorio por su parte prácticamente no varía).

A.I. EMPRESAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DEL GRUPO

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/ no mutua)	Autoridad de supervisión	(continuación)
ES	9598003SBKPT75SKWY47	CÓDIGO LEI	OCASO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	EMPRESA MULTIRRAMO	SOCIEDAD ANÓNIMA	NO MUTUA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	
ES	959800FRUEW09QGRX823	CÓDIGO LEI	ETERNA ASEGURADORA,S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	EMPRESA DE SEGUROS DE NO VIDA	SOCIEDAD ANÓNIMA	NO MUTUA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	
ES	959800JQ23MEGHZJE638	CÓDIGO LEI	SERVICIOS ESPECIALES, S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS AUXILIARES, según se define en el art. I, apartado 53 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35	SOCIEDAD ANÓNIMA	NO MUTUA	-	

Criterios de influencia						Inclusión en el ámbito de la supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo
Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	SÍ/NO	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método I, tratamiento de la empresa
-	-	-	-	-	-	SÍ	-	MÉTODO I
100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%	SÍ	-	MÉTODO I
79,94%	100,00%	79,94%	-	Dominante	100,00%	SÍ	-	MÉTODO I

A.2. BALANCE

ACTIVO	Valor de Solvencia II	
	2021	2020
Activos por impuestos diferidos	98.200	109.365
Superávit de las prestaciones de pensión		108
Inmovilizado material para uso propio	207.688	223.389
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	3.139.587	2.810.095
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	65.691	66.869
Participaciones en empresas vinculadas		
Acciones	75.935	66.128
Acciones — cotizadas	73.985	64.188
Acciones — no cotizadas	1.950	1.940
Bonos	2.343.752	2.145.869
Bonos públicos	614.453	809.766
Bonos de empresa	1.710.421	1.310.770
Bonos estructurados		
Valores con garantía real	18.878	25.333
Organismos de inversión colectiva	648.986	501.619
Derivados	4.723	29.110
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	500	500
Otras inversiones		
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	147.999	119.630
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	4.278	4.999
Préstamos sobre pólizas	3.877	4.423
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	358	460
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	43	115
Importes recuperables de reaseguro de:	30.004	19.352
No vida y enfermedad similar a no vida	29.379	18.830
No vida, excluida enfermedad	29.367	18.803
Enfermedad similar a no vida	12	26
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	625	522
Enfermedad similar a vida		
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	625	522
Vida vinculados a índices y fondos de inversión		
Depósitos en cedentes	119	119
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	23.515	24.733
Cuentas a cobrar de reaseguro	3.750	3.491
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	7.371	12.550
Acciones propias (tenencia directa)		
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún		
Efectivo y equivalente a efectivo	373.471	576.131
Otros activos, no consignados en otras partidas	2.636	2.826
TOTAL ACTIVO	4.038.620	3.906.789

PASIVO

Provisiones técnicas — no vida	190.305	171.972
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	197.279	177.709
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	177.540	153.639
Margen de riesgo	19.739	24.070
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	-6.974	-5.737
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	-8.015	-6.605
Margen de riesgo	1.041	868
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.952.503	1.960.613
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Provisiones técnicas — vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	1.952.503	1.960.613
Provisiones técnicas calculadas como un todo	41.926	45.148
Mejor estimación	1.798.576	1.799.683
Margen de riesgo	112.000	115.782
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	147.999	119.630
Provisiones técnicas calculadas como un todo	147.999	119.630
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Pasivos contingentes	1.256	263
Otras provisiones no técnicas	10.649	6.947
Obligaciones por prestaciones de pensión	3.660	5.445
Depósitos de reaseguradores	2	506
Pasivos por impuestos diferidos	165.476	164.582
Derivados		
Deudas con entidades de crédito		
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito		
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	11.045	10.465
Cuentas a pagar de reaseguro	1.264	3.097
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	39.087	40.552
Pasivos subordinados		
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos		
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos		
Otros pasivos, no consignados en otras partidas		
TOTAL PASIVO	2.523.246	2.484.072
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	1.515.374	1.422.717

(Datos en miles de euros)

A.3. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR LÍNEA DE NEGOCIO

2021

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo	23.005	24.566	301			270	268.941	33.915		18.117	8.030	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	111	73	6			67	9.438	1.116		7.010	782	
Importe neto	22.894	24.494	294			203	259.503	32.800		11.107	7.248	
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	23.090	24.781	314			23.090	24.781	314	23.090	24.781	314	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado							31	2				
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	127	73	6			69	9.344	1.104		6.890	774	
Importe neto	22.963	24.708	308			207	265.678	32.942		11.166	7.256	
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	334	3.466	131	0	-3	31	177.727	20.649		238	-9	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado							-1					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	0	101	3	7	0	-3	19.328	3.058		121	-9	
Importe neto	334	3.365	128	-7	-3	34	158.398	17.591		116	0	
Variación de otras provisiones técnicas												
Importe bruto — Seguro directo												
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores												
Importe neto												
Gastos incurridos	7.727	9.520	134	20	1	81	86.602	11.340	0	5.249	2.706	
Otros gastos												
Total gastos												

Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
Primas devengadas					
Importe bruto — Seguro directo					377.145
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5			5
Cuota de los reaseguradores					18.602
Importe neto		5			358.547
Primas imputadas					
Importe bruto — Seguro directo					383.582
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					33
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5			5
Cuota de los reaseguradores					18.388
Importe neto		5			365.232
Siniestralidad					
Importe bruto — Seguro directo					202.563
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					-1
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		139	6	25	170
Cuota de los reaseguradores					22.607
Importe neto		139	6	25	180.126
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto — Seguro directo					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					
Importe neto					
Gastos incurridos					123.381
Otros gastos					16.937
Total gastos					140.317

(*) En este modelo está incluido el resultado de la sucursal de UK, que bajo cuentas mercantiles se ha llevado como operaciones interrumpidas.

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida

Obligaciones reaseguro de vida

	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
Primas devengadas									
Importe bruto		11.947	45.488	605.560					662.995
Cuota de los reaseguradores		1		3.122					3.123
Importe neto		11.946	45.488	602.439					659.873
Primas imputadas									
Importe bruto		11.951	45.488	605.641					663.080
Cuota de los reaseguradores		1		3.521					3.521
Importe neto		11.950	45.488	602.120					659.559
Siniestralidad									
Importe bruto		49.097	22.452	291.633					363.183
Cuota de los reaseguradores				962					962
Importe neto		49.097	22.452	290.671					362.221
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto		-20.442	28.193	66.354					74.105
Cuota de los reaseguradores									
Importe neto		-20.442	28.193	66.354					74.105
Gastos incurridos		883	9.371	172.142					182.396
Otros gastos									-17.974
Total gastos									164.423

(Datos en miles de euros)

2020

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo	23.352	25.253	313			267	275.123	34.020		17.943	7.955	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	1.216	89	7			76	9.528	1.053		6.815	741	
Importe neto	22.136	25.164	306			191	265.594	32.967		11.128	7.214	
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	23.492	25.530	330			275	271.707	33.947		17.914	7.950	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado							-8	-1				
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	1.231	92	8			144	9.463	2.063		6.780	743	
Importe neto	22.261	25.438	322			132	262.236	31.883		11.134	7.207	
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	308	3.104	27	-26	0	-4	152.043	16.110		-196	-34	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado							0					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	1	-9	-1	0	0	-3	8.716	821		-146	-34	
Importe neto	307	3.113	28	-26	0	-2	143.328	15.289		-50	0	
Variación de otras provisiones técnicas												
Importe bruto — Seguro directo												
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores												
Importe neto												
Gastos incurridos	8.171	9.871	133	29	2	40	84.185	10.686		5.132	2.801	
Otros gastos												
Total gastos												

Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
Primas devengadas					
Importe bruto — Seguro directo					384.225
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		2			2
Cuota de los reaseguradores					19.525
Importe neto		2			364.702
Primas imputadas					
Importe bruto — Seguro directo					381.145
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					-9
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		2			2
Cuota de los reaseguradores					20.524
Importe neto		2			360.615
Siniestralidad					
Importe bruto — Seguro directo					171.331
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		-128	-8	-47	-184
Cuota de los reaseguradores					9.344
Importe neto		-128	-8	-47	161.803
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto — Seguro directo					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					
Importe neto					
Gastos incurridos					121.048
Otros gastos					16.945
Total gastos					137.993

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida

Obligaciones reaseguro de vida

	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
Primas devengadas									
Importe bruto		12.871	42.842	607.205					662.918
Cuota de los reaseguradores		2		3.725					3.727
Importe neto		12.868	42.842	603.480					659.190
Primas imputadas									
Importe bruto		12.874	42.842	607.391					663.107
Cuota de los reaseguradores		2		3.331					3.333
Importe neto		12.872	42.842	604.060					659.774
Siniestralidad									
Importe bruto		34.065	17.549	303.592					355.205
Cuota de los reaseguradores		1		131					132
Importe neto		34.064	17.549	303.461					355.074
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto		-1.036	9.199	73.039					81.202
Cuota de los reaseguradores				0					
Importe neto		-1.036	9.199	73.039					81.202
Gastos incurridos									
		1.014	7.899	172.099					181.012
Otros gastos									
									-17.503
Total gastos									
									163.509

(Datos en miles de euros)

A.4. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR PAÍSES.

2021	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida	Total de cinco principales países y país de origen
	Reino Unido		
Primas devengadas			
Importe bruto — Seguro directo	349.144	27.947	377.092
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado			
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-5	5	
Cuota de los reaseguradores	15.778	2.824	18.602
Importe neto	333.361	25.128	358.489
Primas imputadas			
Importe bruto — Seguro directo	383.497	32	383.529
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	33		33
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-5	5	
Cuota de los reaseguradores	18.388	0	18.388
Importe neto	365.138	37	365.175
Siniestralidad			
Importe bruto — Seguro directo	169.204	33.353	202.556
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	-1		-1
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-161	161	
Cuota de los reaseguradores	22.610	-3	22.607
Importe neto	146.431	33.517	179.948
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto — Seguro directo			
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado			
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado			
Cuota de los reaseguradores			
Importe neto			
Gastos incurridos	115.760	7.619	123.378
Otros gastos			16.937
Total gastos			140.315

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida	Total de cinco principales países y país de origen
Primas devengadas			
Importe bruto	662.611		662.611
Cuota de los reaseguradores	3.123		3.123
Importe neto	659.489		659.489
Primas imputadas			
Importe bruto	662.696		662.696
Cuota de los reaseguradores	3.521		3.521
Importe neto	659.175		659.175
Siniestros pagados			
Importe bruto	363.109		363.109
Cuota de los reaseguradores	962		962
Importe neto	362.147		362.147
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	74.056		74.056
Cuota de los reaseguradores			
Importe neto	74.056		74.056
Gastos incurridos	182.160		182.160
Otros gastos			-17.974
Total gastos			164.186

(Datos en miles de euros)

2020

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida	Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido	
Primas devengadas			
Importe bruto — Seguro directo	348.638	35.535	384.173
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado			
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		2	2
Cuota de los reaseguradores	16.701	2.824	19.525
Importe neto	331.937	32.713	364.650
Primas imputadas			
Importe bruto — Seguro directo	348.763	32.330	381.093
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	-9		-9
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		2	2
Cuota de los reaseguradores	20.524	0	20.524
Importe neto	328.231	32.333	360.563
Siniestralidad			
Importe bruto — Seguro directo	146.662	24.669	171.331
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0		0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-2	-182	-184
Cuota de los reaseguradores	9.236	109	9.344
Importe neto	137.424	24.379	161.803
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto — Seguro directo			
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado			
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado			
Cuota de los reaseguradores			
Importe neto			
Gastos incurridos	112.982	8.051	121.033
Otros gastos			16.945
Total gastos			137.978

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida	Total de cinco principales países y país de origen
Primas devengadas			
Importe bruto	662.545		662.545
Cuota de los reaseguradores	3.727		3.727
Importe neto	658.818		658.818
Primas imputadas			
Importe bruto	662.734		662.734
Cuota de los reaseguradores	3.333		3.333
Importe neto	659.401		659.401
Siniestros pagados			
Importe bruto	355.155		355.155
Cuota de los reaseguradores	132		132
Importe neto	355.024		355.024
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	17.779		17.779
Cuota de los reaseguradores			
Importe neto	17.779		17.779
Gastos incurridos	180.773		180.773
Otros gastos			-16.877
Total gastos			163.896

(Datos en miles de euros)

A.5. IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

2021	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	2.290.807			20.811	
Fondos propios básicos	1.493.267			-15.606	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.493.267			-15.606	
Capital de solvencia obligatorio	511.858			178	

(Datos en miles de euros)

2020	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	2.252.215			50.457	
Fondos propios básicos	1.343.803			-37.845	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.343.803			-37.845	
Capital de solvencia obligatorio	492.496			718	

(Datos en miles de euros)

A.6. FONDOS PROPIOS

2021	Total	Nivel 1 – no restringido	Nivel 1 – restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Capital social ordinario exigido pero todavía no desembolsado no disponible, a nivel de grupo					
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Cuentas de mutualistas subordinadas no disponibles, a nivel de grupo					
Fondos excedentarios					
Fondos excedentarios no disponibles, a nivel de grupo					
Acciones preferentes					
Acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo					
Reserva de conciliación	1.093.267	1.093.267			
Pasivos subordinados					
Pasivos subordinados no disponibles, a nivel de grupo					
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos					
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos no disponibles, a nivel de grupo					
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión					
Participaciones minoritarias (si no se han notificado como parte de un elemento concreto de los fondos propios)	22.107	22.107			
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	22.107	22.107			
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II					
Deducciones					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras					
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE					
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)					
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos					
Total de elementos de los fondos propios no disponibles	22.107	22.107			
Total deducciones	22.107	22.107			
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.493.267	1.493.267			

Fondos propios complementarios			
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista			
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista			
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista			
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE			
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE			
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE			
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE			
Fondos propios complementarios no disponibles, a nivel de grupo			
Otros fondos propios complementarios			
Total de fondos propios complementarios			
Fondos propios de otros sectores financieros			
Reserva de conciliación			
Fondos de pensiones de empleo			
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras			
Total de fondos propios de otros sectores financieros			
Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método I			
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos			
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	1.493.267	1.493.267	
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo	1.493.267	1.493.267	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	1.493.267	1.493.267	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo	1.493.267	1.493.267	
CSO del grupo consolidado mínimo	131.925		
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO del grupo consolidado mínimo	11,32		
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (incluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	1.493.267	1.493.267	
CSO del grupo	511.858		
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO del grupo consolidado (incluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	2,92		

Reserva de conciliación					
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	1.515.374				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)					
Dividendos, distribuciones y costes previsibles					
Otros elementos de los fondos propios básicos	422.107				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada					
Otros fondos propios no disponibles					
Reserva de conciliación antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero	1.093.267				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	208.338				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	23.770				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	232.108				
(Datos en miles de euros)					

2020	Total	Nivel I – no restringido	Nivel I – restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Capital social ordinario exigido pero todavía no desembolsado no disponible, a nivel de grupo					
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Cuentas de mutualistas subordinadas no disponibles, a nivel de grupo					
Fondos excedentarios					
Fondos excedentarios no disponibles, a nivel de grupo					
Acciones preferentes					
Acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo					
Reserva de conciliación	943.803	943.803			
Pasivos subordinados					
Pasivos subordinados no disponibles, a nivel de grupo					
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos					
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos no disponibles, a nivel de grupo					
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión					
Participaciones minoritarias (si no se han notificado como parte de un elemento concreto de los fondos propios)	23.947	23.947			
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	23.947	23.947			
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II					
Deducciones					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras					
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE					
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)					
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos					
Total de elementos de los fondos propios no disponibles	23.947	23.947			
Total deducciones	23.947	23.947			
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.343.803	1.343.803			

Fondos propios complementarios		
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista		
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista		
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista		
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE		
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE		
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE		
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE		
Fondos propios complementarios no disponibles, a nivel de grupo		
Otros fondos propios complementarios		
Total de fondos propios complementarios		
Fondos propios de otros sectores financieros		
Reserva de conciliación		
Fondos de pensiones de empleo		
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras		
Total de fondos propios de otros sectores financieros		
Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método I		
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos		
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo		
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	1.343.803	1.343.803
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo	1.343.803	1.343.803
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSOR del grupo consolidado (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	1.343.803	1.343.803
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo	1.343.803	1.343.803
CSO del grupo consolidado mínimo	127.111	
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO del grupo consolidado mínimo	10,57	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (incluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	1.343.803	1.343.803
CSO del grupo	492.496	
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO del grupo consolidado (incluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	2,73	

Reserva de conciliación	
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	1.422.717
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	54.967
Otros elementos de los fondos propios básicos	423.947
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	
Otros fondos propios no disponibles	
Reserva de conciliación antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero	943.803
Beneficios esperados	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	213.300
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	24.722
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	238.021

A.7. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO – PARA GRUPOS QUE UTILICEN LA FÓRMULA ESTÁNDAR

2021	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	427.898		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	28.185		
Riesgo de suscripción de vida	238.029		
Riesgo de suscripción de enfermedad	13.390		
Riesgo de suscripción de No-Vida	198.797		
Diversificación	-279.130		
Riesgo de activos intangibles			
Capital de solvencia obligatorio básico	627.171		
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	36.437		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-151.750		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	511.858		
Adición de capital ya fijada			
Capital de solvencia obligatorio	511.858		
Otra información sobre el CSO			
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			
Capital de solvencia obligatorio del grupo consolidado mínimo	131.925		
Información sobre otras entidades			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras			
Capital obligatorio para participaciones no de control			
Capital obligatorio para las restantes empresas			
CSO global			
CSO para empresas incluidas por el método de deducción y agregación			
Capital de solvencia obligatorio	511.858		

(Datos en miles de euros)

2020

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	320.737		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	43.970		
Riesgo de suscripción de vida	216.434		
Riesgo de suscripción de enfermedad	13.124		
Riesgo de suscripción de No-Vida	250.998		
Diversificación	-282.731		
Riesgo de activos intangibles			
Capital de solvencia obligatorio básico	562.532		
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	36.469		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-106.504		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	492.496		
Adición de capital ya fijada			
Capital de solvencia obligatorio	492.496		
Otra información sobre el CSO			
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nocial para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			
Capital de solvencia obligatorio del grupo consolidado mínimo	127.111		
Información sobre otras entidades			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo			
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras			
Capital obligatorio para participaciones no de control			
Capital obligatorio para las restantes empresas			
CSO global			
CSO para empresas incluidas por el método de deducción y agregación			
Capital de solvencia obligatorio	492.496		

(Datos en miles de euros)



Princesa, 23. 28008 Madrid